Fecha:	Santiago de Cali, 06 de marzo de 2019		
Hora de inicio:	09:30	**Hora finalización**	10:00
Lugar:	Auditorio Seccional de Sanidad Valle del Cauca		

ACTA 029 – SECSA – GADFI – 17.2

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SECOP II PN SANIDAD VALLE SA 0-001/2019 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA SECCIONAL SANIDAD VALLE DEL CAUCA Y ÁREA DE SANIDAD CAUCA, EN EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA COMPLEJIDAD CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE Y CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL: NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, PALMIRA, TULUÁ, BUGA, ROLDANILLO, BUENAVENTURA, ARCHIVO CENTRAL SECSA VALLE, POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO, QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS"

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Compromiso
5) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio de la Seccional Sanidad Valle del Cauca el día 06 de marzo de 2019, siendo las 09:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe preliminar de evaluaciones del proceso de Selección Abreviada características técnicas uniformes por subasta inversa electrónica – **SECOP II** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA SECCIONAL SANIDAD VALLE DEL CAUCA Y ÁREA DE SANIDAD CAUCA, EN EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA COMPLEJIDAD CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE Y CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL: NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, PALMIRA, TULUÁ, BUGA, ROLDANILLO, BUENAVENTURA, ARCHIVO CENTRAL SECSA VALLE, POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO, QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS".**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	CT. PABLO ANTONIO OCAMPO BARRAGÁN Jefe Grupo Administrativo y Financiero
2	TE. MARTHA LUCIA OREJUELA VIÁFARA Líder Grupo Asistencial
3	TE. ERIKA TATIANA CALDERÓN LÓPEZ Líder Medicina Laboral
4	IT. OCTAVIO GARCÍA BERNAL Líder Oficina de Planeación
5	PT. EDINSON FABIÁN ARBOLEDA MOSQUERA Líder Telemática
6	PT. AURORA DEL PILAR ORTEGA AGUDELO Líder Asuntos Jurídicos
7	BACT. ESP. MARÍA ISABEL GARAY PRECIADO Líder Garantía de la Calidad

COMITÉ EVALUADOR	
GERENTE	TE. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA

TÉCNICA	SI. CAROLINA MARÍA REYES RODRÍGUEZ
	SI. JHON JADER CAÑÓN RODRÍGUEZ
	ING. AMB. KAREN KATHERINE GARCÍA CUESTA
ECONÓMICA Y FINANCIERA	SI. OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO
	CONT. OSCAR ANDRÉS OSPINA SOLARTE
JURÍDICA	ABG. ESP. SULY AIDE CORTES GRAJALES

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	CT. YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA Líder Contratos
2	PT. DIANA CAROLINA ARISTIZÁBAL MONTOYA Analista contratos

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

- ✓ **Objeto del proceso:** Prestación del servicio de aseo y desinfección para la Seccional Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, en el establecimiento de mediana complejidad Clínica Regional de Occidente y Centros de Atención de primer nivel: nuestra señora de Fátima, Palmira, Tuluá, Buga, Roldanillo, Buenaventura, Archivo Central SECSA Valle, Popayán y Santander de Quilichao, que incluya materiales, insumos y equipos

- ✓ **Presupuesto Oficial: MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.197.975.000,00)**, incluido IVA, distribuidos así: **MIL SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.063.975.000,00)** pertenecientes a la Seccional Sanidad Valle del Cauca amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 56519 del 30 de enero de 2019 y **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($134.000.000,00)** pertenecientes al Área de Sanidad Cauca amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 6519 del 30 de enero de 2019, expedido por los Jefes de Presupuestos de las unidades correspondientes.

UNIDAD	VIGENCIA	RECURSO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA ($)
SECSA DEVAL	2019	16	$ 1.063.975,000,00
ARCAU	2019	16	$ 134.000.000,00
	TOTAL		**$ 1.197.975.000,00**

- ✓ Que la publicación del Proyecto Pliego de Condiciones se realizó el 01 de febrero de 2019 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Proyecto de los Pliegos de Condiciones, se efectuaron tales observaciones por parte de las firmas: **CLEANER, ALGOAP S.A.S. Y LIMPIAMOS Y LIMPIAMOS S.A.S.,** las cuales fueron resueltas de manera oportuna por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, mediante documento de respuestas publicado el día 15 de febrero de 2019 que fue publicado en la fecha en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ **Fecha de Apertura:** 15 de febrero de 2019.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Pliegos de Condiciones, se efectuaron tales observaciones por parte de la firma: **POWER SERVICES,** las cuales fueron resueltas de manera oportuna por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, mediante documento de respuestas y Adenda No. 1 publicado el día 25 de febrero de 2019 en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ **Fecha de Cierre:** 27 de febrero de 2019

- ✓ **Proponentes que presentaron ofertas:** Mediante la plataforma SECOP II, el 27 de febrero de 2019, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso **PN SANIDAD VALLE SA 0-001/2019** cuyo objeto es **"Prestación del servicio de aseo y desinfección para la Seccional Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, en el establecimiento de mediana complejidad Clínica Regional de Occidente y Centros de Atención de primer nivel: nuestra señora de Fátima, Palmira, Tuluá, Buga, Roldanillo, Buenaventura, Archivo Central SECSA Valle, Popayán y Santander de Quilichao, que incluya materiales, insumos y equipos".** Presentaron ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PN SANIDAD VALLE SA 0-001/2019	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	Oferta en evaluación	27/02/2019 09:59 AM	0 COP
SANIDAD VALLE 2019	CLEANER S.A.	Oferta en evaluación	26/02/2019 07:09 PM	0 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

El comité jurídico, presenta la evaluación jurídica mediante oficio No. S-2019-026082/SECSA-ASJUR-15.1 de fecha 05 de marzo de 2019, radicada en contratos el mismo día, donde todas las entidades cumplen tal como se indica a continuación:

PROPONENTE	1	1
NOMBRE	CLEANER S.A	ARIOS COLOMBIA S.A.S
Carta de presentación de la oferta	SI	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	SI
Propuestas conjuntas	N/A	N/A
Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI
compromiso anticorrupción	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI
Garantía seriedad de la propuesta	SI	SI
Testigo único de proponentes	SI	SI

Debo manifestar que

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CLEANER S.A	JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE	CUMPLE

Atentamente,
Debo manifestar que

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
ARIOS COLOMBIA S.A.S	OSWALDO ARIAS SIERRA	CUMPLE

El comité económico y financiero, presenta la evaluación mediante oficio No. S-2019-025665/GADFI-GRUTE-17.2 con fecha 04 de marzo de 2019, radicada en contratos el 05 de marzo de 2019. Se solicitó subsanar documentación a la firma CLEANER con respecto a los documentos del Revisor Fiscal.

No.	Razon social del proponente	Activo Total (AT)	Pasivo Total (PT)	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Utilidad Operacional	Gastos de Intereses	Patrimonio
1	ARIOS COLOMBIA SAS	3,105,478,563.67	1,130,428,345.78	2,940,145,977.67	925,703,882.20	822,511,801.00	24,207,000.00	2,004,999,742.89
2	CLEANER	28,954,221,700.00	17,205,370,079.00	29,107,611,592.00	6,435,610,925.00	2,255,892,451.00	577,930,582.00	11,779,150,820.00

1.2.3.1.2. Verificación Capacidad Financiera (Cumple o No Cumple)

No.	ENTIDAD	Indice de Endeudamiento E=(PT/AT)x100 ≤59%	EVALUACION CUMPLE/ NO CUMPLE	Indice de Liquidez IL=(AC/PC) ≥ 2.5	EVALUACION CUMPLE/ NO CUMPLE	Razon de Cobertura de Intereses RCI=(UO/GI) ≥ 3.27	EVALUACION CUMPLE/ NO CUMPLE
1	ARIOS COLOMBIA SAS	35%	CUMPLE	4.70	CUMPLE	25.68	CUMPLE
2	CLEANER	59%	CUMPLE	3.12	CUMPLE	3.92	CUMPLE

1.2.3.1.3. Verificación Capacidad Organizacional (Cumple o No Cumple)

No.	ENTIDAD	Rentabilidad del patrimonio RP=(UO/PT) >=0.17	EVALUACION CUMPLE/ NO CUMPLE	Rentabilidad del activo: RA=(UO/AT) =>0.07	EVALUACION CUMPLE/ NO CUMPLE
1	ARIOS COLOMBIA SAS	0.21	CUMPLE	0.20	CUMPLE
2	CLEANER	0.19	CUMPLE	0.08	CUMPLE

NOTAS ACLARATORIAS:

* Esta invitación corresponde al analisis de los estados Financieros del 31 de Diciembre del año 2.017 acorde al pliego de condiciones

1.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

No.	ENTIDAD	A. Estados Financieros	B. Dictamen de los Estados financieros	D. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o Certificación de vigencia de la inscripción del contador y revisor fiscal	OBSERVACION
1	ARIOS COLOMBIA SAS	EXISTE	EXISTE	EXISTE	
2	CLEANER	EXISTE	EXISTE	EXISTE	SE SOLICITA CERTIFICADO JUC DEL REVISOR FISCAL

CONCEPTO: La entidad cumple con todos los indicadores establecidos en el pliego de condiciones		CONVOCATORIA N°	PN SANIDAD VALLE SA 0-001/2019
		PPTO OFICIAL	$ 1,137,975,000.00
Fecha de impresión:	lunes, 04 de marzo de 2019	PPTO EN SMMLV.	1620.90

El comité técnico, presenta la evaluación técnica mediante oficio No. S-2019-026402/SECSA – PLANE-29 con fecha 05 de marzo de 2019, radicada en contratos el mismo día. Se solicitó subsanar documentación a las firmas participantes con respecto a las hojas de vida del personal y los protocolos:

ANÁLISIS Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS ARIOS COLOMBIA S.A.NIT 900183526-6 Y CLEANER NIT 800.041.433.

Convenciones empleadas en el informe

OK = CUMPLE	N.O = NO CUMPLE	SUBS. = SUBSANABLE	N.A = NO APLICA	N.O = NO OFERTA

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION SUBASTA INVERSA
	SFI SIIF	
$ 1.197.957.000		El presente proceso de contratación se adelantara por modalidad de selección de Subasta Inversa

A continuación se relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

REF	NOMBRE O RAZON SOCIAL	EN ADELANTE	TELEFONO	N° IDENTIFICACION
1	ARIOS COLOMBIA	No. 1		900.183.526
2	CLEANER S.A.S	No. 2		800.041.433

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

* Especificaciones Técnicas Mínimas

EMPRESAS OFERTANTES

CONCLUSIONES: Evaluadas las "ESPECIFICACIONES TÈCNICAS DE VERIFICACION Y DE OBLIGATORIO" de anexo No.1

CLEANER: No cumple el Item 31 (En el cronograma solo fue incluida la clínica Regional de Occidente, Item 47 (No se evidencia la totalidad de las hojas de vida.)

ARIOS COLOMBIA: No cumple el Item 05 (Presentaron procedimiento sin firma), Item 09 (Presentaron protocolo sin firma), Item 14 (Anexa certificado donde manifiestan que será subcontratado y firmado por representante legal. Pero no cumplen con lo indicado a lo solicitado, ya que no se evidencia la empresa que realizara esta actividad), Item 18 (No se evidencia las supervisores que se solicitan para cada ESPAS clínica. De lo anterior se solicita indicar nombres y hoja de vida de quien cumplirán esta función), Item (No se evidencia el total de 24 meses como lo establece el nivel de experiencia en el objeto a contratar), Item 25 (No se evidencia la fichas tecnicas de los equipos), Item 28 (No se evidencian la propuesta de dispensadores a utilizar), Item 31 (No se evidencia el cronograma de trabajo y protocolo de ejecución de), Item 32 (No se evidencia cronograma de trabajo y protocolo de ejecucion (empleado de de los viernes), y Item 4 (No se evidencian la totalidad de las hojas de vida solicitadas en el pliego)

DEPARTAMENTO	CERTIFICADO 1	CERTIFICADO 2	CERTIFICADO 3		VALOR TOTAL CERTIFICADO	ADJUNTO	
	CONTRATANTE	CONTRATANTE	CONTRATANTE				
	OBJETO	OBJETO	OBJETO				
	FECHA INICIAL	FECHA INICIAL	FECHA INICIAL				
	VALOR	VALOR	VALOR				
Cauca	Secretaria Salud Cauca	Departam			$ 2.443.226.928	$ 836.968.206	
	31 mar 2016	1 abr 2014					
	1 ene 2018	31 dic 2014					
	$ 836.968.206	$ 2.177.640.475					
Arios Ocentro	Salud CENOR	Direccion de Servicios Nal S	Salud CENOR	Direccion de Servicios Especiales	$ 932.865.592	$ 836.968.206	
	26 ene 2017	1 dic 2015	1 dic 2015	1 dic 2015			
	31 dic 2017	1 nov 2016	28 mar 2017	31 dic 2016			
	$ 836.968.206	$ 114.668.592	$ 836.968.252	$140.000.000			

ITEM	DESCRIPCIÓN	ARIOS	CLEANER
	Las diferentes de ciudades diferentes a Cali, deben contar como mínimo con una (1) sede administrativa en la Ciudad de Cali y Popayán a certificación bajo la gravedad de juramento suscrita por el Representante legal de la empresa en la que se compromete a tener en funcionamiento una oficina en la ciudad de Cali y Popayán a partir del inicio del contrato	CUMPLE	CUMPLE
	Los medios de transporte utilizados para la buena prestación del servicio, como entrega de insumos y visitas por parte de las supervisiones a los ESPAS de la Seccional Sanidad Valle del Cauca y el Área de Sanidad Cauca, serán de responsabilidad exclusiva del contratista y en ningún caso de la Seccional Sanidad del Valle del Cauca	CUMPLE	CUMPLE
	Anexar junto con la propuesta la Resolución del Ministerio de Trabajo autorizando a la empresa para laborar horas extras, la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso	CUMPLE	CUMPLE

7	La firma oferente debe presentar anexo a la propuesta los protocolos de aseo y desinfección de las áreas de alto, medio alto riesgo, cumpliendo con las normas del Ministerio de Protección Social y la Secretaría de Salud teniendo en cuenta la TABLA No. 2 CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS POR GRADO DE RIESGO. Protocolos estos que deben estar actualizados con fecha no superior a un año antes de la presentación de la propuesta y se deberán continuar actualizando anualmente, ajustados y exigidos a cada una de las ESPAB de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y el Área de Sanidad Cauca. Los protocolos que se presenten deberán venir avalados con la firma de un profesional con experiencia en Bioseguridad.	CUMPLE	CUMPLE
8	La firma oferente deberá ser certificado de almacenamiento de Diamantado y Sintado de los mismos de la Clínica Regional de Occidente y en el edificio Unidad Médica Palmira en el mes de Mayo y en la primera semana del mes de Noviembre para la vigencia 2019 complementándose a su vez permanentemente con el mantenimiento del Diamantado de los pisos por la vigencia del contrato. La frecuencia en las otras sedes serán la siguiente: Buenaventura-Mayo y Noviembre de 2019. Buga- Mayo y Noviembre de 2019 Palmira- Mayo y Noviembre de 2019 Roldanillo - Abril y Octubre de 2019 Santander de Quilichao - Abril y Octubre de 2019 Los oferentes deberán presentar anexo a la propuesta el protocolo del procedimiento a realizar en los mismos, avalado con la firma de quien lo elabora por parte del oferente dicha actividad. Anexar cronograma ajustado a las fechas antes expuestas.	NO CUMPLE Anexaron protocolo firmado pero cronograma anexo no coincide con la actividad a realizar	CUMPLE
9	Anexar junto con la propuesta el certificado de gas y agua, con fecha de expedición no superior a noventa días (90) días a la fecha de presentación de las ofertas emitido por el Ministerio de Trabajo donde se constate que la empresa no ha tenido multas o sanciones de índole sobre, y que se encuentre a paz y salvo	CUMPLE	CUMPLE Nota se observa en el paz y salvo que la entidad tiene una averiguación preliminar de la cierra Dicha notar diligencia
10	Llevado realizado de almacenamiento: La empresa oferente deberá realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y residual en todas las sedes en forma bimensual, adjuntar certificado que incluya los insumos necesarios para dicha tarea. Anexar a la propuesta protocolos a usar de cada uno debidamente avalados con la firma de un profesional en Ingeniería Ambiental. En el mismo sentido el oferente deberá anexar Kit DPD para determinación de cloro y así determinar la potabilidad del agua	CUMPLE	CUMPLE
11	La firma oferente debe presentar junto con la propuesta, los Protocolos de manejo de desechos hospitalarios de acuerdo a la Resolución 1164 de 2002 el decreto 351 de 2014 y sus resoluciones complementarias los cuales deberán venir avalados con la firma de un profesional en Ingeniería Ambiental	CUMPLE	CUMPLE
12	La empresa oferente se compromete en realizar cada 30 días el aseo terminal en las cuatro ambulancias de la Clínica Regional de Occidente, y cada 15 días a las ambulancias del Área de Sanidad Cauca pertenecientes a ESPAB Popayán igualmente cuando este proceso sea requerido por parte del Jefe de Urgencias después de traslado de un paciente infectado se deberá dar el procedimiento de desinfección inmediatamente Anexar a la propuesta el protocolo que se aplicara para tal fin, documento este que deberá venir con la firma de la persona que lo realice.	CUMPLE	CUMPLE
13	La firma oferente debe presentar junto con la propuesta los protocolos anexos para realizar los estudios microbiológicos de superficie ambiente y manos de los trabajadores con el fin de evaluar la calidad del servicio. Documento este que será revisado y avalado por el profesional en Ingeniería Ambiental de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.	CUMPLE	CUMPLE
14	Se deberá socializar a todo el personal correspondiente en temas referentes al buen uso y aplicación de los insumos suministrados, lavado de manos, uso de los elementos de seguridad industrial, atención al público y anexar cronograma de temas en los que se dictarán estas capacitaciones dentro de la ejecución del objeto contrato	CUMPLE	CUMPLE
15	El oferente se compromete a prestar dentro del servicio, el mantenimiento de cafeteras cuando estas lo ameriten a tener, deberá realizar la respectiva gestión para realizarlas en cada uno de los establecimientos de sanidad de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y el Área de Sanidad Cauca, mientras que el contrato de prestación del servicio, el cual quedara incluido dentro del producto del servicio sin costo adicional para el contratante.	CUMPLE	CUMPLE
16	La firma oferente se compromete en usar para la debida ejecución de objeto a contratar los mejores materiales e insumos que al mercado ofrezca, anexando las registros sanitarios y fichas técnicas de los mismos, garantizando la buena calidad de los insumos y que sean amigables con el medio ambiente	CUMPLE	CUMPLE
17	El oferente debe anexar junto con la propuesta el aval otorgado por la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali y Popayán según corresponda el cual deberá estar vigente de conformidad con la circular 2147.0.22 Y 100 de 29-09-11 (LAVADO DE TANQUES). En caso de subcontratar este servicio deberá anexar documento que da fe del vínculo con la empresa contratada el cual deberá estar debidamente autorizada por la Secretaría de Salud de Cali y Popayán	CUMPLE	CUMPLE
18	La Firma Oferente deberá Utilizar señalización para el aseo y mantenimiento de pisos previniendo a transeúntes del riesgo de caídas	CUMPLE	CUMPLE
19	El oferente deberá anexar junto con la propuesta, la descripción de plan de contingencia con el que cuenta para enfrentar una situación de riesgo masivo situaciones de orden público para que no se afecte la prestación del servicio	CUMPLE	CUMPLE
20	La firma proponente deberá garantizar que haya una disponibilidad permanente y oportuna las 24 horas los 365 días del año	CUMPLE	CUMPLE

19	Designar tres supervisores permanentes de cada una (3) de las cuales estarán distribuidas de la siguiente manera: 01 supervisor en la Clínica Regional de Occidente (lunes a lunes) 01 supervisor en el ESPAB Nuestra Señora de Fátima 01 supervisor en el ESPAB Popayán (Cauca) deberá revisar y complementar a cada una de los establecimientos nivel uno de la Seccional a periodicidad de visitas será concertada con el supervisor designado por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca, para el presente contrato. No obstante los costos que el mismo genere serán asumidos por la firma contratista. De igual forma el transcurso de esta periodo para muy usted antes de disponerse estará a cargo de la empresa oferente Requisitos: • [illegible] • Experiencia específica mínima de (03) tres años, desempeñando como Supervisor en empresa de servicios en actividades de aseo, limpieza y desinfección en Hospitales de Nivel I o II de mediana complejidad • Formación a nivel diplomado de Educación (Básica secundaria). • Certificado de capacitación en Manejo integral de residuos sólidos y	CUMPLE	CUMPLE
	• [illegible] • [illegible] • Formar parte del listado de [illegible] oferente contenido para (Relacionado en cuadro CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES) Para [illegible] oferente [illegible] en el [illegible] de [illegible] por la [illegible] de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca.		
18	El oferente deberá cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación a las empresas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar de los empleados que prestarán el servicio de aseo y desinfección de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca.	CUMPLE	CUMPLE
20	El oferente deberá cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente las acciones de Impuesto Retenido de la Dirección Nacional de Retenciones, cuando a ello haya lugar de acuerdo con los artículos 383 de la Ley 100 de 1993 y 1607 ARTÍCULO 21 de los empleados que prestarán el servicio de aseo y desinfección de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca.	CUMPLE ANEXO 4	CUMPLE ANEXO 4
21	Sin excepción todo vehículo, herramienta, materiales e insumos para la respectiva ejecución de la labor de aseo y mantenimiento será de responsabilidad directa de la empresa contratista y en ningún caso herramientas, vehículos e insumos propiedad de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y el Área de Sanidad Cauca serán usados para las labores contratadas. Se excluyen los vigentes materiales y herramientas utilizados por el operario en el mantenimiento de infraestructura, los cuales deben ser asumidos por la institución.	CUMPLE	CUMPLE
22	Se deberá tener plena garantía del servicio prestado, de tal manera que no se generen quejas por procedimientos en mantenimientos inadecuados, ocasionado por parte de los empleados o el uso de materiales y elementos inadecuados, de lo contrario en caso de presentarse alguna de estas por los motivos antes mencionados se deberán asumir por parte de contratista a [illegible] con [illegible] de manera.	CUMPLE	CUMPLE
23	Requisito verificable: la firma oferente deberán acreditar un nivel de experiencia en el objeto a contratar no inferior a dos años en instituciones prestadoras de servicios de salud, anexando fotocopias legibles de las respectivas certificaciones emitidas por la entidad donde se prestó el servicio o actas de inicio a satisfacción y/o cumplimiento del objeto de [illegible]	CUMPLE	CUMPLE
24	La oferente deberá incluir [illegible] que hace parte [illegible] suscripción contractual el conjunto de elementos que interactúan de forma conjunta en un proceso de producción, objeto o contratos que le permita usarlo [illegible] y entrega de cuentas cobro	CUMPLE ANEXO 5	CUMPLE ANEXO 5
25	Cualquier duda o en las condiciones técnicas o económicas que deba realizarse en la transcurso del cumplimiento del Objeto del Contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa petición escrita plenamente justificada por cualquiera de las dos partes de la cual se realizarán actas donde se establezca [illegible] que se [illegible]	CUMPLE	CUMPLE
26	La firma oferente deberá anexar junto con la propuesta copia y soportes de su hoja de vida, forma técnica, años de servicio, tecnología utilizada y control de mantenimiento de los equipos que se utilizarán ante un [illegible] con [illegible] de poder establecer el buen estado de funcionamiento de los mismos y evitar inconvenientes en la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
27	El [illegible] que [illegible] de aseo y desinfección [illegible] deberán contar con los elementos de seguridad industrial que se requieran para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
28	La empresa contratista está comprometida en mantener el suministro constante de elementos de aseo como papel de manos, papel higiénico, [illegible] de manera en todas y cada una de las instalaciones de hospitalización, consultorios de toda la sede, áreas públicas de Rioja, las sedes, y baños de las oficinas administrativas. Anexar junto con la propuesta la ficha técnica de los insumos y elementos que se ofrecen.	CUMPLE	CUMPLE
29	La empresa que resulte favorecida con el contrato se compromete en dotar al personal que se asigne para los servicios de aseo con el horario mencionado una [illegible] con sus respectivos [illegible] y el revelevo. Elementos [illegible] exclusivo de los operarios de aseo en áreas de alimentos de condiciones mínimas de higiene.	CUMPLE	CUMPLE
30	La empresa que resulte favorecida con el contrato se compromete en dotar al sueño de materiales públicos de la Clínica Regional de Occidente y del ESPAB Popayán con una bodega electrónica para el pesaje de los residuos [illegible] Por el tiempo que dure la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE

		NO CUMPLE	NO CUMPLE
31	Se deberá realizar cada 30 días el aseo a los carros de la Clínica Regional de Occidente, (para incluir Urgencias, parte superior de consolidación) y como entrada sencilla a de Lourdes, a de la sede Fátima. (Anexar junto con la propuesta el cronograma de trabajo y protocolo de ejecución).	Anexaron y protocolo No se evidencia el cronograma de trabajo	En el cronograma solicitan incluir la Clínica Regional de Occidente
		NO CUMPLE	
32	La empresa que resulte favorecida se comprometa a realizar una vez al mes durante la ejecución del contrato, la limpieza exterior de los vidrios que cubren la fachada de la Clínica Regional de Occidente. (Anexar junto con la propuesta el cronograma de trabajo y protocolo de ejecución)	Anexaron y protocolo de ejecución limpieza de de vidrios No se evidencia cronograma de trabajo	CUMPLE
33	La firma oferente garantizara la instalación por parte del proveedor con que tenga convenio de forma mínima: 500 dispensadores de papel higiénico, 500 dispensadores de toallas de manos, 500 dispensadores de jabón de manos (Clínica Regional de Occidente). Esta cantidad es un número estimado dentro del cual no están contemplados los ESPAB. Lugares extra en los cuales deberán instalarse dentro a dispensadores en coordinación con el Líderes de cada área	CUMPLE	CUMPLE
34	El oferente se compromete para con la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y el Área de Sanidad Cauca, en instalar la totalidad de dispensadores requeridos en un periodo no superior a quince días después de la firma de la acta de inicio del contrato	CUMPLE	CUMPLE
35	La firma oferente que resultare favorecida deberá hacer entrega de los insumos en cada una de las sedas los primeros cinco días de cada mes a partir de la acta de inicio del posible contrato. Anexar junto con la propuesta documento donde se comprometan con dicho requerimiento, el cual deberá estar firmado por el representante legal de la empresa oferente	CUMPLE	CUMPLE
36	La firma oferente que resultare favorecida deberá entregar mensualmente los primeros cinco días de cada mes, un informe donde manifiesten el número de operarios con que presta el servicio, planilla de entrega de insumos, actividades realizada durante el mes, documentos escritos y en medio magnético, dirigido al supervisor del contrato y que finalmente se anexara por el supervisor al recibo a satisfacción de la factura.	CUMPLE	CUMPLE
37	El oferente deberá contar a de Establecimientos de Sanidad recipientes con tapa para la disposición final de residuos hospitalarios y similares, de acuerdo con el código de color, camadas generados.	CUMPLE	CUMPLE
38	El personal que realice labores de aseo y mantenimiento, deberá contar obligatoriamente con el permiso de trabajo en alturas vigente (Resolución 1409 de 2012). Igualmente la empresa suministrara los elementos y equipos de protección personal para desarrollar dicha función (arneses, cinturones, cascos, guantes, botas, antiparras, gafas, tapabocas, overoles, caretas, cuerdas, eslingas, anclajes, guantes mosqueteros, polainas y demás elementos necesarios que garantice la seguridad de los trabajadores)	CUMPLE	CUMPLE
39	La empresa deberá contar con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (decreto 1295/95, ley 1562/12 y decreto 1443/14)	CUMPLE	CUMPLE
40	Adjuntar junto a la hoja de vida de los 28 operarios y supervisores el siguiente esquema de vacunación completo una vez adjudicado:	CUMPLE	CUMPLE

Biológico	Dosis	Vía	Esquema En Meses
Hepatitis A	1 ml	Intramuscular	0 & 6
Hepatitis B	1 ml	Intramuscular	0,1,2,12 0,1,6
Influenza	0.5 ml	Intramuscular	0
Virus Varicela zoster (Culebrilla y varicela)	0.5 ml	Subcutánea	Única No aplicar en embarazadas
Neumococo	0.5 ml	Subcutánea	Única
Td (Tétanos y difteria adultos)	1 ml	Intramuscular en deltoides	0,1,6,10 refuerzo cada 10 años
Varicela	0.5 ml	Subcutánea	0,1 & 2

	Los equipos y materiales ofrecidos para la prestación del servicio en cada una de las sedes deben corresponder en las características de los mismos por el periodo de duración del contrato. En el evento que a estos deba realizarse algún tipo de mantenimiento o reposición deberá el oferente proceder a realizar el mismo con uno de las mismas características ofertadas, sin costo alguno.	CUMPLE	CUMPLE
	Los elementos de seguridad para trabajo en altura deberán estar disponibles de forma permanente en la Sede de la Red Regional de Occidente, en cantidad necesaria para los operarios de aseo	CUMPLE	CUMPLE
	Los productos en las fichas químicas de seguridad deben estar en español, en el idioma materno de nuestro país, Colombia, en caso de ser importados deben estar traducidos al español, de forma clara y precisa, para que el personal operativo pueda entender el uso y manejo de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
	La firma oferente se compromete a realizar las pruebas de formación sanitaria semestral en todas las sedes de la Seccional Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, actividad esta que deberá realizarse durante la vigencia del contrato garantizando la realización de la misma por personal capacitado y certificado para tal labor. Anexar con esta oferta soporte	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares de acuerdo a Decreto Nacional 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Decreto N° 4741 del 2005 Ministerio de Ambiente Vivienda Territorial y las normas que lo modifiquen o adicionen.	CUMPLE	CUMPLE
	El contratista deberá brindar dentro de los 08 días calendario posterior a la entrega de la acta de inicio de ejecución del contrato, el SG- SST, con base en los parámetros establecidos en el protocolo entregado por la Seccional de Sanidad Valle del Cauca	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA PERSONAL OPERARIO Para el caso de propuesta a Pluralidad de oferentes presentar para prestación del servicio los siguientes: La Seccional Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, requiere: • Hoja de Vida • Soportes de la(s) certificación laboral(es) donde aparezca el cargo, tiempo de labor, funciones realizadas, nombre y cargo de quien certifica, teléfono de la empresa para la cual trabajo o labora el operario. • Certificado de capacitación, con una duración mínima de 20 horas en los siguientes temas: - Seguridad, salud ocupacional - Identificación y prevención de riesgos, peligros, factores ambientales, químicos, físicos y biológicos - Limpieza y sus diferentes tipos de acuerdo al manejo de las áreas de mediano y alto riesgo - Clasificación de residuos - Manejo, almacenamiento, transporte y responsabilidad ambiental - Manejo de residuos hospitalarios - Recolección de residuos permanente o según mas cantidad de los residuos generados - Normatividad ambiental - Normatividad aplicable en SG-SST vigente. • Certificado de Pasantía (ITS, IUE) y/o • Certificado de Bachiller y/o • El oferente deberá garantizar que el personal que labore en el aseo y limpieza de particular de alto nivel de las entidades, el oferente seleccionará personal idóneo, bien dispuesto, uniformado, carnetizado, en concordancia a la Resolución 1409 de 2012 por la cual se establece el Reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas NOTA: Para la ejecución del contrato se deberá presentar a la seccional de Sanidad Valle del Cauca, Clínica Regional de Occidente y Departamentos de esta jurisdicción: Nuestra Señora de Fátima, Palmira, Tuluá, Buga, Roldanillo, Buenaventura, Archivo Central, Popayán y Santander de Quilichao SECSA, las hojas de vida del personal operativo bien revisado y aprobando por parte de a [illegible] por [illegible]	CUMPLE Aclaraciones de vías faltantes	CUMPLE
	PERIODO DE EMPALME garantizar que durante el proceso de transición con el actual contratista no se presente ninguna anomalía al momento de la prestación del servicio, por lo mismo se comprende a realizar el empalme para la entrega de procesos, actividades y procedimientos en general con máximo diez (10) días de anticipación a la finalización de la ejecución del contrato	CUMPLE	CUMPLE
	CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE PISO 1: Servicio de rehabilitación, piscina rehabilitación, baños de hombres, vestuarios, cabinas, sala de consultorios, archivo, [illegible] personal de aseo PISO 2: Consulta externa, [illegible] consultorios, [illegible] vestuarios, baños, servicio rehabilitación consulta externa, salón de reuniones, mantenimiento de consultorios, [illegible] cabinas, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] PISO 3: Hospitalización, consulta externa, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]		

45	Actividades: • La limpieza debe realizarse siempre con procedimientos antiguos y una vez al día antes de [illegible] y las 15 del mediodía. • La recolección de desechos no peligrosos debe hacerse una vez al día antes de las 10 a.m. y a las 3:00 p.m. Recuerde, según el tipo de desechos, es de acuerdo que se aplique en este punto. el Decreto Ley 2676 del 2000, que reglamenta la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares y la Resolución 1164 del 5 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud y Medio Ambiente, que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares con todos sus planes, programas y anexos. UCI ASISTENCIAL PRIMER PISO:	CUMPLE	CUMPLE

[illegible]

Actividades:

- Limpieza de [illegible] diaria y periódica, dos veces al día con solución desinfectante [illegible]
- Limpieza de [illegible] [illegible], ventanas, puertas, [illegible], dos veces a la semana.
- Limpieza de [illegible] con solución desinfectante de alta calidad cada cuatro horas y cuando sea necesario.
- La recolección de desechos hospitalarios en este servicio debe ser dos veces al día a partir [illegible] el procedimiento para el manejo del [illegible] sobre el [illegible] de manera adecuada y permanente durante las 24 horas del día.
- No [illegible] a todo el servicio [illegible] por personas que [illegible] [illegible] de desinfectante suministrado por [illegible] EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

[illegible]

Actividades:

- Se realizará [illegible] de pisos y paredes, [illegible] día, con solución desinfectante [illegible] suministrado, cumpliendo a cabalidad con los protocolos establecidos para la Secretaría de Salud en este ítem.
- Limpieza de [illegible] [illegible], ventanas, [illegible], dos veces a la semana.
- Limpieza de [illegible] con solución desinfectante de alta calidad cada vez que [illegible] o cuando sea necesario.
- La recolección de desechos hospitalarios en este servicio debe ser dos veces al día de acuerdo con lo establecido en el documento PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES
- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Actividades:

- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

	Servicio Caldo Verde Actividades • Limpieza de Camillas, pisos, sillas, y paredes una vez al día con agua, detergente y desinfectante. • Limpieza de cortinas, divisiones y cubículos, persianas, rejillas, ventanas dos veces a la semana. • Limpieza de DISPENSADOR con solución desinfectante de 5 en 5 litros cada quince días y cumplir lo indicado en la ficha técnica. • La recolección de desechos hospitalarios en este servicio debe ser permanente durante todo el día, de acuerdo con lo establecido en las Rutas recolección interna del documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES cumpliendo con los horarios establecidos. TERCER PISO: SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN Actividades • [illegible] cada vez que sea necesario, [illegible] de acuerdo a la necesidad con los productos establecidos por la Secretaría de Salud o Jefe inmediato. • [illegible] realizado debe ser de excelente calidad garantizando las normas y protocolos a usarse dentro de las áreas [illegible] pacientes, personas [illegible] dentro de las instalaciones [illegible] en [illegible] debe estar libre [illegible]. • La recolección de desechos hospitalarios en este servicio debe ser permanente durante todo el día, de acuerdo con lo establecido en las Rutas recolección interna del documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES cumpliendo con los horarios establecidos. • [illegible] cuartos hospital [illegible] [illegible] [illegible]		

- Cuarto Piso: Oficina de talento humano y calidad, Oficina de secretaría de calidad, Oficina de planeación, Oficina de contratos, Oficina de talento humano, Oficina de sala de espera, Oficina de psicología, Oficina de tesorería, Oficina de auditoría de cuentas, Oficina de apoyo administrativo. Baños públicos en cada oficina, Pasillos y escaleras.

Establecimiento de Sanidad ESE Santander de Quilichao: Funciona en el municipio de Santander de Quilichao, perteneciente al Departamento del Cauca, en la que se encuentran: Área de Urgencias, Área de hospitalización, Área de Consulta externa, Área de Promoción y prevención, Área de laboratorio, Área de Imagenología, Área de Odontología, Área de hospitalización, Pasillos, áreas comunes, Baños públicos.

Actividades:

- Se diligencia cada día de labor, un formato de aseo, donde se relacionan las actividades desarrolladas en cada ambiente, cumpliendo a cabalidad con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud del Valle del Cauca en esta materia.
- Limpieza de cielos, techos y paredes, ventanas, puertas, cabeceras, divisiones y/o similares.
- Limpieza de [illegible] con elementos de alta calidad, una vez terminada su labor retirarse y disponerse todo el material.
- Las actividades e instrucciones de desechos biosanitarios en este servicio [illegible] se dan a conocer a todo el personal que hace parte de la misma, para que la ejecución sea de manera en ellas fijadas, de una manera responsable de acuerdo con lo establecido en el documento **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.**
- [illegible]

- Adicionalmente, aspectos a resaltar sin excepción en cada una de las dependencias.

Pisos en general:

- Se efectuará las barridas con mopas impregnadas, [illegible] el cual utilizando secuencias específicas y debe recogerse para seguidamente disponerse en carros con sus baldes para proceso de lavado en las áreas de "lavado general" y luego se debe cambiar dicha agua por el detergente que se va a utilizar.
- Para las áreas comunes semanal con una mezcla de detergente [illegible] Se debe retirar todos los muebles de tal manera que se va a realizar adecuadamente, encerado y mantenimiento periódico de pisos según el tránsito por áreas, para garantizar el brillo de la limpieza permanente.

Baños:

Se efectuará lo de:

- Limpieza y desinfección diaria del porcelanizado (sanitarios, orinales, lavamanos).
- Aplicación de producto para control del mal olor en orinales y sifones en forma diaria.
- Lavado y desinfección diaria de pisos.
- Limpieza diaria de espejos y cocinas.
- Lavado semanal de paredes, divisiones y partes altas y techos con [illegible] (por estratificación [illegible]).
- Reposición permanente de papel higiénico.
- Reposición permanente de canecas para manejar bolsas de diferentes colores para el manejo de los residuos sólidos.
- Baños de público deben ser lavados con [illegible] cada vez que sea necesario y lo más en horas de la tarde.
- Baños de área administrativa deben ser lavados una desinfectante una vez al día en horas de la mañana.
- Para los baños públicos se deben tener rejillas como mínimo cada hora verificando que no se encuentren en [illegible] estado de aseo, para así que [illegible] confiar la supervisora de la empresa, llevando una planilla de control y que esté a disposición de los supervisores del servicio en cada unidad.
- Las bolsas de los canecas deben cambiarse a diario [illegible]

5	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE

3 OFICINAS

Se ejecutara en (2)

- Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficinas, pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario. La limpieza de las superficies de madera deberá realizarse con lustra muebles.
- Limpieza exterior de teléfonos, computadores y equipos de oficina con los líquidos y procedimientos adecuados.
- Limpieza semanal de cuadros, lámparas, interruptores, paredes, extintores, puertas y ventanas.
- Limpieza semestral del tapizado de sillaterías y divisiones de oficina.
- Revisión permanente para vaciar papeleras.

4 VIDRIOS

Se ejecutara en (2)

- Limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficina, mesas, escritorios interiores de ventanas, para lo cual se deberá utilizar limpiavidrios. Limpieza semanal de los vidrios exteriores de las ventanas.

4 [illegible]

[illegible]

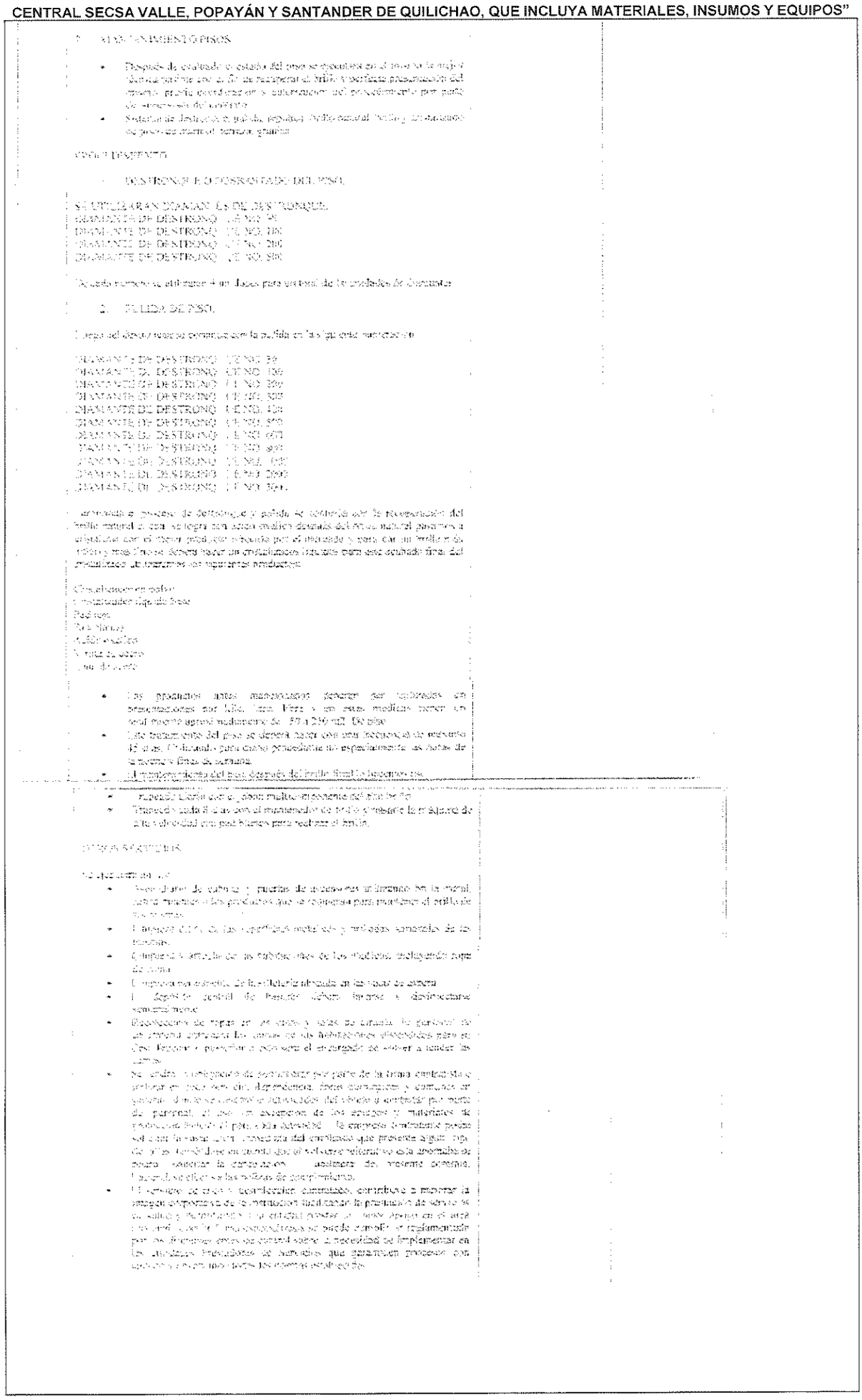
- [illegible]

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

[illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]



53	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
54	La empresa oferente se compromete a implementar una dosis de choque como mínimo una vez al mes, con productos químicos de alto espectro que garanticen que las bacterias no se vuelvan resistentes al producto. Se debe tomar como la medida a aplicarse. Se deberá presentar informe de la actividad realizada	CUMPLE	CUMPLE
55	La empresa oferente deberá realizar la limpieza permanente con aspiradora en la áreas del objeto, ubicada en el grupo medico laboral archivo Clínica Regional de Occidente archivo central SECSA y archivo de los ESPAB (alto de la Secretaría Sanidad Valle y de Cauca como de Área de Sanidad Cauca, con el fin de evitar el acceso de polvo y hacer control a través de cambio de filtros según el caso	CUMPLE	CUMPLE
56	EL CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento a las Directrices de la Secretaría de Salud y realizar los estudios microbiológicos de superficie ambiental y manos de los trabajadores **MENSUAL y TRIMESTRAL** como se indicara más adelante estos estudios serán realizado por personal competente y capacitado, de acuerdo al protocolo suministrado por la entidad al momento de la presentación de la propuesta. La cantidad de muestras a tomar serán:	CUMPLE	CUMPLE
	• Clínica Regional de Occidente cada mes con ambientes (8), superficies (24) y manos (24). • Para los establecimientos de sanidad cobertura ubicados en de municipios del Valle del Cauca y Cauca se realizara de manera trimestral las ambientes (16) superficies (16) y manos (16). Así mismo los informes de resultados serán entregados con los estudios y planes de mejoramiento debidamente argumentados y soportados por un profesional idóneo trimestralmente se entregaran dentro de un plazo no mayor a 10 días después de la toma de muestras		
57	EL CONTRATISTA, deberá suministrar al supervisor del contrato al inicio de la ejecución una carpeta que contenga el listado del personal con: • Nombre Completo • Número de Identificación • Dirección de domicilio • Historia Laboral • Historia Académica • Datos de Contacto • Referencias laborales y personales • Certificado de Antecedentes Judiciales Durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA, está en la obligación de tener actualizadas las hojas de vida de todo el personal que preste el servicio en la Sección de Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca y las unidades adscritas	CUMPLE	CUMPLE
58	Aplicador diario y periódico de insecticida para control de moscas en áreas y sitios donde no se deberán utilizar en áreas asistenciales. El CONTRATISTA, deberá proveer la instalación, dotación, mantenimiento y reposición de equipos de ionización automáticos y de equipos de gotero pertenecientes en las instalaciones de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca, en cada una de las unidades sanitarias. Estos equipos deberán funcionar en cabeza en comodato con funcionamiento **24** horas garantizando el servicio de forma permanente durante la ejecución del contrato. ***Nota: El CONTRATISTA debe prever el suministro permanente de los equipos, los cuales deberán reponerse en caso de roturas, pérdidas o signos de vandalismo***	CUMPLE	CUMPLE
59	EL CONTRATISTA, debe garantizar el mantenimiento y cuidado de los árboles, zonas verdes, jardines y plantas, frontal y posterior de la Seccional Sanidad Valle del Cauca y Área de Sanidad Cauca y las unidades sanitarias Para el cuidado de los jardines y zonas verdes se debe contar con los siguientes elementos • Pala negra con cabecera de punta. • Herbicida con componente: Pendimetalina (en 1 L diluir 4.4, g de la sal de isopropilamina de glifosato a 62° C • Repelente contra insectos con componente: Activo: aceites esenciales vegetales 25%, Solventes 25% y concentrado de aje 50%. • Fungicida Agrícola con componente: Difenoconazol 250g/L ingredientes Activos U.S.P 1 Litro • Fertilizante Granulado con componente: Nitrógeno total (N) 12.0%, Nitrógeno amoniacal (N) 7.56%, Nitrógeno ureico (N) 4.44%, Fósforo asimilable (P2 Os) 24.0%, Potasio soluble en agua (K2 O) 12.0%, Azufre total (S) 3.34% y Magnesio soluble en HCl (MgO) 0.47%	CUMPLE	CUMPLE
	• Humus con componente: PH 6.8, Sustancia orgánica 100%, Fósforo (P2O5)PM, Potasa 0.84%, Calcio 13.56%, Magnesio 0.45%, Molibdeno 15.02%, Sodio 0.16% y C.I.C 21.5%		
60	La Entidad contratante se reserva el derecho de citar al personal de coordinadores, supervisores y operarios, mandando las notificadas instrucciones a ejecutar el cambio del personal que no satisfaga las necesidades y calidad del servicio exigido y no se dará de baja en nómina de las sedes del contrato, no se aceptarán cambios que no estén autorizados por el supervisor de contrato. En caso de cualquier novedad que se presente el personal que reemplazara cambio de promotoras, Mercadón o la normatividad ambiental vigente y aplicable, detectadas durante las capacitaciones, auditorías internas y visitas de alto de control, proveedores por incumplimientos o por comportamientos no acordes a la institución deberá	CUMPLE	CUMPLE

	[illegible] de manera inmediata y NO se [illegible] en ninguna de las sedes de contrato. El CONTRATISTA deberá cumplir con el número de operarios solicitado por cada unidad y en los horarios establecidos, no se aceptará cambios diferentes en cada turno, ellos se generalizaran de acuerdo a lo establecido por el supervisor del contrato.		
01	El CONTRATISTA se compromete a mantener en cuentas corrientes fijadas de antes al giradas con la Entidad para el pagaje de los insumos y elementos para la ejecución del contrato. La reposición de elementos como pólizas de seguridad, cambio de cuentas, estarán en materia no reflejada a este serán a cargo del contratista con el fin de garantizar la preservación de los elementos a su cargo sin ningún inconveniente. El cuidado de los elementos a su cargo [illegible]	CUMPLE	CUMPLE
02	El CONTRATISTA [illegible]	CUMPLE	CUMPLE

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES:

1. **Lineamientos en materia de seguridad y salud en el trabajo que se deben cumplir:**

	DESCRIPCION	ARIOS	CLEANER
3	[illegible] Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 0312 2019, en relación si no se cuenta con el [illegible]	CUMPLE	CUMPLE
4	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
5	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
7	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
8	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE
9	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	ARIOS	CLEANER
ANEXO No. 2	CUMPLE	CUMPLE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL		
ANEXO No. 5		
CERTIFICACION DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO No. 6 CARTA DE COMPROMISO DE TENENCIA DEL RECURSO HUMANO	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO No. 7 FORMATO IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO	CUMPLE	CUMPLE

Conclusiones:

Se realizo la solicitud a las dos empresas con el fin de que se anexara documentacion al SECOP II, ya que no se evidencio cuando se realizo la evaluacion técnica

Es de anotar que las empresas indican que la plataforma SECOP II, presenta problemas para el cargue de la documentación solicitada, por tal motivo las entidades enviaron los soportes al correo: brian.sevilla@procuraduria.gov.co, donde se evidencia lo siguiente así:

CLEANER presento los documentos solicitados los cuales se verificaron y cumplen con el pliego de condiciones

ARIOS SAS: presento documentacion pero no se evidencio el total de lo solicitado en los siguientes ITEMS 6,31,32 para lo cual nos permitimos indicar lo siguiente

ITEM 6: Anexaron protocolo firmado pero cronograma anexo no coincide con la actividad a realizar.
ITEM 31. Anexaron protocolo no se evidencia el cronograma de trabajo
ITEM 32. Anexaron protocolo de ejecucion limpieza de los vidrios, no se evidencia cronograma de trabajo

Se presenta el consolidado de las evaluaciones técnica, jurídica y económica y financiera, así:

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO 1	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	EXPERIENCIA
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLEANER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA					
	Índice de Endeudamiento IE=(PT/AT)x 100 E<59%	EVALUACIÓN	Índice de Liquidez IL=(AC/PC)X 100>2,5	EVALUACIÓN	Razón de Cobertura de Intereses RCI=(UO/GI)X 100> 3,27 veces	EVALUACIÓN
	%	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	VECES	CUMPLE / NO CUMPLE
CLEANER S.A.	59,00	CUMPLE	3,12	CUMPLE	3,92	CUMPLE
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	35,00	CUMPLE	4,70	CUMPLE	25,68	CUMPLE

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
	Rentabilidad del Patrimonio= (UO/P)>0,17	EVALUACIÓN	Rentabilidad del Activo= (UO/AT)>0,07	EVALUACIÓN
	%	CUMPLE / NO CUMPLE	%	CUMPLE / NO CUMPLE
CLEANER S.A.	0,19	CUMPLE	0,08	CUMPLE
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	0,34	CUMPLE	0,20	CUMPLE

OBSERVACIONES COMITÉ ECONÓMICO Y FINANCIERO

*Las entidades cumplen con todos los indicadores establecidos en el pliego de condiciones

OBSERVACIONES COMITÉ TÉCNICO

*Se realizó la solicitud a las dos empresas, con el fin de que se anexará documentación al SECOP II, que no se evidencio cuando se realizó la evaluación técnica.

*Es de anotar que las empresas indican que la plataforma SECOP II, presenta problemas para el cargue de la documentación solicitada, por tal motivo las entidades enviaron los soportes al correo de disan.seval-lic@correo.policia.gov.co, donde se evidencio lo siguiente así:

CLEANER: Presento los documentos solicitados, los cuales se verificaron y cumplen con el pliego de condiciones.

ARIOS SAS: Presento documentación pero no se evidencio el total de lo solicitado en los siguientes ítems 5, 31, 32 para lo cual nos permitimos indicar lo siguiente:

Ítem 5: Anexaron protocolo firmado, pero cronograma anexo no coincide con la actividad a realizar.

Ítem 31: Anexaron protocolo, no se evidencia el cronograma de trabajo.

Ítem 32: Anexaron protocolo de ejecución de limpieza de los vidrios, no se evidencia cronograma de trabajo.

4. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
1) Publicar la presente acta y el informe de evaluación en el SECOP II. 2) El informe preliminar de evaluación se publica en el SECOP II durante tres (3) días hábiles contados a partir del momento de su publicación, termino durante el cual las entidades podrán formular observaciones al informe	Patrullera Diana Aristizábal	Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones

5. CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: listado de asistentes, informe preliminar y evaluaciones

Elaborado por: PT. DIANA ARISTIZÁBAL
Revisado por: CT. YURY RAMÍREZ
Fecha de elaboración: 06/03/2019
Ubicación: C:\Documents and Settings\CONTRATOS\Mis documentos\R\varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 06 de marzo de 2019		
Hora de inicio:	09:30	**Hora finalización:**	10:00
Lugar:	Auditorio Seccional de Sanidad Valle del Cauca		

ACTA 029 – SECSA – GADFI – 17.2

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SECOP II PN SANIDAD VALLE SA 0-001/2019 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA SECCIONAL SANIDAD VALLE DEL CAUCA Y ÁREA DE SANIDAD CAUCA, EN EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA COMPLEJIDAD CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE Y CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL: NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, PALMIRA, TULUÁ, BUGA, ROLDANILLO, BUENAVENTURA, ARCHIVO CENTRAL SECSA VALLE, POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO, QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS"

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	PABLO ANTONIO OCAMPO BARRAGÁN	Grupo Administrativo y Financiero	pablo.ocampo@	9738037		
TE.	MARTHA LUCIA OREJUELA VIÁFARA	Grupo Asistencial	martha.orejuela	34616897	3109110902	
TE.	ERIKA TATIANA CALDERÓN LÓPEZ	Medicina Laboral	erika.calderon4499@	1032376435	5313	
IT.	OCTAVIO GARCÍA BERNAL	Planeación	octavio.garcia	80168735	3112297726	
PT.	EDINSON FABIÁN ARBOLEDA MOSQUERA	Telemática	edinson.arbole	76254701	3144797434	
PT.	AURORA DEL PILAR ORTEGA AGUDELO	Jurídico	aurora.ortega	1144165865		
CPS	MARÍA ISABEL GARAY PRECIADO	Garantía de la Calidad	maria.garay@ca	66809880	5318	

COMITÉ DE EVALUADOR

TE.	GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA	Gerente	Asiste por videoconferencia via			Skype
SI.	CAROLINA MARÍA REYES RODRÍGUEZ	Técnico	Carolina.reyes@	29352498	6617126	
SI.	JHON JADER CAÑÓN RODRÍGUEZ	Técnico	Asiste por videoconferencia via			Skype
CPS	KAREN KATHERINE GARCÍA CUESTA	Técnico	karen.garcia@correo	1130697848	3147071494	
SI.	OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO	Económico	Oscar.palomino1021	6406412	6613272	
CONT	OSCAR ANDRÉS OSPINA SOLARTE	Económico	oscar.ospina5189@	94405189	6533331	
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Jurídico	disan.secal-gjuri@policia	29705977		

OFICINA CONTRATOS

TE.	YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA	Líder Contratos	yury.ramirez1101@	1095213768	3124181493	
PT.	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Analista Contratos	diana.aristizabal1934@correo.policia.gov.co	1130633495	6604128	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL VALLE DEL CAUCA

ACTA 029 – SECSA – GADFI – 17.2

Anexo del Acta No. 029 SECSA GADFI 17.2, mediante la cual se recopilan las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas presentadas para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SECOP II PN SANIDAD VALLE SA 0-001/2019 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA LA SECCIONAL SANIDAD VALLE DEL CAUCA Y ÁREA DE SANIDAD CAUCA, EN EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIANA COMPLEJIDAD CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE Y CENTROS DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL: NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, PALMIRA, TULUÁ, BUGA, ROLDANILLO, BUENAVENTURA, ARCHIVO CENTRAL SECSA VALLE, POPAYÁN Y SANTANDER DE QUILICHAO, QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS"

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA			VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA						VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
		ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANEXO 1	OTRAS CONDICIONES TECINICAS VERIFICABLES	EXPERIENCIA	Indice de Endeudamiento IE=(PT/AT)x100 E<59%	EVALUACION	Índice de Liquidez IL=(AC/PC)X100 >2,5	EVALUACION	Razón de Cobertura de Intereses RCI=(UO/GI)X100> 3,27 veces	EVALUACION	Rentabilidad del Patrimonio= (UO/P)>0,17	EVALUACION	Rentabilidad del Activo= (UO/AT)>0,07	EVALUACION
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	%	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	VECES	CUMPLE / NO CUMPLE	%	CUMPLE / NO CUMPLE	%	CUMPLE / NO CUMPLE
CLEANER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59,00	CUMPLE	3,12	CUMPLE	3,92	CUMPLE	0,19	CUMPLE	0,08	CUMPLE
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36,00	CUMPLE	4,70	CUMPLE	25,68	CUMPLE	0,34	CUMPLE	0,20	CUMPLE

OBSERVACIONES COMITÉ ECONOMICO Y FINANCIERO

*Las entidades cumplen con todos los indicadores establecidos en el pliego de condiciones

OBSERVACIONES COMITÉ TECNICO

*Se realizó la solicitud a las dos empresas, con el fin de que se anexará documentación al SECOP II, que no se evidencio cuando se realizó la evaluacion técnica.

*Es de anotar que las empresas indican que la plataforma SECOP II, presenta problemas para el cargue de la documentación solicitada, por tal motivo las entidades enviarón los soportes al correo de disan.seval-lic@correo.policia.gov.co, donde se evidencio lo siguiente así:
CLEANER: Presento los documentos solicitados, los cuales se verificaron y cumplen con el pliego de condiciones.
ARIOS SAS: Presento documentación pero no se evidencio el total de lo solicitado en los siguientes items 5,31,32 para lo cual nos permitimos indicar lo siguiente:
Item 5: Anexarón protocolo firmado, pero cronograma anexo no coincide con la actividad a realizar.
Item 31: Anexarón protocolo, no se evidencia el cronograma de trabajo.
Item 32: Anexarón protocolo de ejecución de limpieza de los vidrios, no se evidencia cronograma de trabajo.

OBSERVACION GENERAL: El informe preliminar de evaluación se publica en el SECOP durante tres (3) días hábiles contados a partir del momento de su publicación, término durante el cual las entidades podran formular observaciones al informe.

Consolidado por: PT. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Revisado por: CT. YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA